



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

BOGOTÁ DICIEMBRE 19 2025

Señor (a)

ANDREA YULIETH PUENTES HERNANDEZ

SUPERVISOR (A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7445326**

Cargo Instructora Grado 20

Dependencia Coordinación con ARTICULACIÓN CON LA MEDIA

Bogotá D.C. Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual MES DE DICIEMBRE del año 2025

Referencia **CO1.PCCNTR.7445326** del año 2025

AMINTA ÁVILA JIMÉNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52010032 de BOGOTÁ, en mi calidad de Contratista del SENA, en ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

EL valor total del presente contrato será por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$48.294.865); esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.986.243) b) Nueve (09) pagos iguales de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511) y c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS (\$ 2.913.024).

Plazo: Será hasta el 19 de DICIEMBRE de 2025.



OBJETO: (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)

Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada de los aprendices en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento logística y gestión de la producción y área temática de logística en la modalidad presencial, del programa de Articulación con la educación media, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
01.	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	Impartí la formación en el programa Técnico de integración en Operación Logísticas según programación académica de acuerdo al avance de la ruta de aprendizaje y los resultados de aprendizaje asociados, en los ambientes designados de los Colegios: Gerardo Paredes, grado once (11) para las Fichas asignadas 2926801 y grado decimo 3186940, y en el Colegio Ofelia Uribe de Acosta para los grados Decimos (10) para las Fichas asignadas 3149669 y 3149671, terminando con los ajustes pertinentes de acuerdo a las tareas asignadas en el periodo del 15 de noviembre al 19 de diciembre del 2025	OBLIGACIÓN 01. 1.Portafolio de la Instructora AMINTA ÁVILA JIMÉNEZ (Listas de asistencia grados Decimos y Once). https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1K_7uQHNWrgBTIYXxino_endPiVrs0y
02.	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Acuerdo 009	Revisé los proyectos formativos de acuerdo a la asignación de los grupos y sus respectivos prototipos según sus productos objeto de estudio de la semana correspondiente a los ajustes pertinentes del 15 de NOVIEMBRE hasta el 19 DE DICIEMBRE 2025	OBLIGACIÓN 02. Lista de Proyectos Formativos https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LVNeuiu8SjipNFR4XKzRoDt9kBQFLrPI



	Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.		
03.	Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Realicé la verificación de los proyectos sobre el proyecto formativo de las Fichas 3149669-3146971 del colegio Ofelia Uribe de Acosta y las fichas 3186940 y 2926801 del Colegio Gerardo Paredes, de estudio de la semana correspondiente a los ajustes pertinentes del 15 de NOVIEMBRE hasta el 19 DE DICIEMBRE 2025	OBLIGACIÓN 03. Lista de grupos por Proyectos Formativos https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_Zqcd-IVVEUb0uoO-LuAzSX_I6lCpGOD
04.	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.	Realicé juicios evaluativos de la Ficha Colegio Gerardo Paredes 2926801 correspondiente a la guía de aprendizaje 09 Y 10 y del Colegio Ofelia Uribe de Acosta a las fichas 3149669 y 3149671 de la guía de aprendizaje 04 y del Colegio Gerardo Paredes Ficha 3186940 Guía 04 Terminé de realizar a todos los aprendices de la ficha 2926801 que se encontraban en etapa productiva, finalizando su formación	OBLIGACIÓN 04. 1. Juicios Evaluativos correspondientes a las Guías de Aprendizaje 04 ,09 Y 10 2. FORMARTO F-023 DIL 3. INFORME TAC https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1zWelbuoXYD9y-X5B2qBHM8wKyXxtlgA4
05.	Reportar oportunamente las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación según manual de articulación y reglamento del aprendiz.	Envié correo a los aprendices por inasistencias presentadas en el periodo correspondiente entre el periodo del 15 del mes de noviembre al 19 del mes de diciembre del 2025	OBLIGACIÓN 05. Correos enviado a la coordinación académica y/o gestores encargados https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GOShKeuQrfrfT0yL30CWguQKMJU_fZdt



06.	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	Envíe los respectivos correos a los aprendices de las fichas 3149669 y 3149671 del Colegio Ofelia Uribe de Acosta y 2926801 y 3186940 del Colegio Gerardo Paredes por insistencias a la formación Sena	OBLIGACIÓN 06. Correos enviados a los aprendices, acudientes y coordinadores de enlace https://drive.google.com/drive/u/0/folders/11TM8MfHERyJaq8laifJXR5NLcE5RrK2R
07.	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices y en los comités de con el grupo ejecutor del programa cuando se requiera.	No se ha ejecutado para este periodo de pago actividades que soporte esta obligación.	OBLIGACIÓN 07. No se ha ejecutado https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hYEA7n1tTRMDHmev4DTRwKyXsihc3_iW
08.	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.	Preparé, orienté, Desarrollé y evalué las sesiones de formación en los ambientes, con las siguientes fichas asignadas 2926801 y 3186940 del colegio Gerardo Paredes y las fichas asignadas 31496671 y 3149669, con las horas de acuerdo a la programación académica haciendo uso del Drive GMAIL y la línea de tiempo del programa de formación	OBLIGACIÓN 08. GUIA 04 _ RECIBO DE MERCANCIA, GUIA_ 05 GUIA_10_INDICADORES DE GESTION https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1IZWX4Th-SPyUAb1b9-KhLswuHVXORHta
09.	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	No se ha ejecutado para este periodo de pago correspondiente a las actividades que soporte esta obligación.	OBLIGACIÓN 09. No se ha ejecutado. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1V3Pcmn9E-ozxBom6h91PryuaxSw_Ws6
10.	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y	Alimenté mi portafolio del instructor de acuerdo a los lineamientos requeridos y subido en el enlace requerido en cada franja de formación asignada.	OBLIGACIÓN 10. Portafolio de la Instructora AMINTA ÁVILA JIMÉNEZ (Listas de asistencia grados decimos y once).



	plataformas indicadas por el SENA.		https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1zQSgaeJmzp4nJcflMNikdPghX6UUh6wH
11.	Realizar acompañamiento técnico pedagógico a los colegios privados evidenciado en actas mensuales entregadas al supervisor de contrato la trazabilidad del seguimiento, cuando sea programado por la coordinación académica en estas actividades.	Para este periodo de pago no se registran actividades que soporten esta obligación, porque no me han asignado colegios privados.	OBLIGACIÓN 11. No se ha ejecutado https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PyTj8FTAAz00HPXtWd3q8U4qhk16HgPH
12.	Apoyar la gestión de los convenios para el programa de articulación con la educación media del Centro de formación.	No se ha ejecutado para este periodo de pago actividades que soporte esta obligación.	OBLIGACIÓN 12. No se ha ejecutado https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1pqsgPiuYRRizPC6-PSc08zBH0NAo21xV
13.	Cumplir con lo dispuesto en el manual de articulación vigente, en lo referente a la fase de ejecución de la formación.	Impartí la formación en el programa Técnico en integración de Operación Logísticas según programación académica, de acuerdo al avance de la ruta de aprendizaje y los resultados de aprendizaje asociados, en los ambientes designados de los Colegios: Gerardo Paredes, grado once (11) 2926801, y Grado decimo (10) para la ficha asignada 3186940, y en el colegio Ofelia Uribe de Acosta para los grados decimos (10) para las fichas asignadas 3149669 y 3149671	OBLIGACIÓN 13. Se realizan las evidencias correspondientes a las fichas asignadas de acuerdo a la programación https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1pC_uav2cEZ7vql89GpAawuur7E8X3B3i
14.	Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el	Realicé el programa Técnico en integración de Operación Logísticas según programación académica.	OBLIGACIÓN 14. Portafolio de la Instructora AMINTA ÁVILA JIMÉNEZ (Listas de asistencia grados decimos y once).



	programa de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de formación de cualquier localidad de la ciudad de Bogotá.	en el ambiente asignados del Colegio: Gerardo Paredes, grado once (11) para la ficha asignada 2926801 y grado decimo para la ficha asignada 3186940, para los grados decimos (10) del colegio Ofelia Uribe de Acosta con las fichas asignadas 3149669 y 3149671	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1x_uBUCg8o2eZ34iymU0V52HIR1Jb9Rqt
15.	Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad	No se ejecutó para este periodo de pago actividades que soporte esta obligación.	OBLIGACIÓN 15. No se ejecutó para este periodo de pago https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1QjdqtgMlgvgvzBa8XxK_6AFw64ya8rju
16.	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Revisé los correos enviados desde la Coordinación de Articulación con la Media en noviembre 15 A DIC 19 del 2025	OBLIGACIÓN 16. Correo enviado desde la Coordinación de Articulación con la Media https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1APKvblVxZG4XCOkhTF0uqbpu_g0Dqcit
17.	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.	Revisé los ambientes Sena asignados según el colegio asignado Gerardo Paredes ficha 2926801 y la ficha 3186940 y el colegio Ofelia Uribe de Acosta con las fichas asignadas 3149669 y 3149671 con las llaves entregadas por los coordinadores de enlace para el ingreso de los ambientes Sena.	OBLIGACIÓN 17. Reporte de Novedades https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1AyxzaufErsWNND5u2uvO6mtmjQucAW20
18.	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Realicé actividades de compartir con los aprendices en todas las fichas asignadas en el contrato en este periodo correspondiente al mes de noviembre 15 a diciembre 19 2025	OBLIGACIÓN 18 Registro fotográfico en los ambientes https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1uyY9qyZbwSVSS4zHhEId6OU9DYiz7II



19.	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Realicé lista de asistencia según franja de horario asignadas y de acuerdo a la programación en los colegios Gerardo Paredes con la Ficha 2926801 y la ficha 318940 y colegio Ofelia Uribe de Acosta con las fichas 3149669 y 3149671	OBLIGACIÓN 19. Lista de asistencia de los aprendices de acuerdo a las fichas asignadas. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1lceYnYg9yHsNHQNXpe5P3-kaA8MhoK1o
20.	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Realicé el acta correspondiente al cierre de etapa productiva del grado once de la ficha 2926801 del colegio Gerardo Paredes y las actas correspondientes a los cierres de los grados decimos del colegio Ofelia Uribe de Acosta con las fichas 3149669 y 3149671 y del colegio Gerardo Paredes con la ficha 318940 todas con sus respectivos soportes Reunión con el equipo ejecutor 01-12-2025 para definir actualizaciones en las guías de aprendizaje desde la 00 hasta la 10 y hacer asignación de actividades Reunión con el equipo ejecutor 02-12-2025 Realizar los cambios definitivos de las guías de aprendizaje (ver anexos) Reunión con el equipo ejecutor 12-12-2025 Reunión virtual con el equipo ejecutor 16-12-2025 Ajustar la matriz de pertinencia y la presentación en PowerPoint Capacitación sobre aplicación de herramientas de	OBLIGACIÓN 20. Actas de entrega y enlaces para verificación de la gestión https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1E_ERx_WI-LPzLzobjAFxb5jVF_01bjY



		pensamiento creativo en la formación de proyectos Organicé la documentación de la ficha 2926801 correspondiente a grado once	
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
------	-------------------------	-------------------------	---------------------------------	-------------------------------



1.	Para el periodo objeto de este pago, no se requirió del servicio de desplazamiento fuera de los municipios de cobertura del CDA			
----	---	--	--	--

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **8391326168** de la planilla, operador **MI PLANILLA** y periodo **NOVIEMBRE DEL 2025**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,

Firma

AMINTA ÁVILA JIMÉNEZ

Contratista

C.C. No. 52010032

Recibí a satisfacción:

Firma

ANDREA YULIETH PUENTES HERNANDEZ

SUPERVISOR (A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7445326**

Cargo de la supervisora Grado 20

Dependencia ARTICULACIÓN CON LA MEDIA



OBLIGACIÓN 03.

Listas de los Equipos de Proyectos Formativos pre sustentación 15 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Autoguardado OBLIGACIÓN 03.docx - Word

Archivo Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Acrobat

Portapapeles Fuente Párrafo Estilos Edición

OBLIGACIÓN 03.

REVISIÓN AVANCES DE PROYECTOS DESDE SEPTIEMBRE 15 HASTA OCTUBRE 15 DEL 2025

COLEGIO GERARDO PAREDES FICHA 2926801

No.	Nombre del Proyecto (Equipo)	Integrantes	Estado	FECHA
1	WATSON Y BELLO	INDIA JULIETA, DANIELA RODRIGUEZ, JOAN SEBASTIAN, PIERA SANCHEZ, SEBASTIAN, YERAZO, ALEJANDRO PEÑA	Revisión de manual y documentos correspondientes a la guía 04 y 10 no aplicaron ajustes	SEPTIEMBRE 15 A OCTUBRE 15 DEL 2025
2	RODRIGUEZ	DIEGO ALEXANDER, KARECHKA, JOSE, LANCHEROS	Revisión de manual y documentos correspondientes a la guía 04 y 10 no aplicaron ajustes	SEPTIEMBRE 15 A OCTUBRE 15 DEL 2025
3	WATSON Y BELLO	YERAZO, DANIELA, SANCHEZ, DANIELA, SANCHEZ, ANDRES, GARCIA	Revisión de manual y documentos correspondientes a la guía 04 y 10 no aplicaron ajustes	SEPTIEMBRE 15 A OCTUBRE 15 DEL 2025
4	FRANCO	NICOLA, MARCO, LAURA, MARCO, LAURA, REYES	Revisión de manual y documentos correspondientes a la guía 04 y 10 no aplicaron ajustes	SEPTIEMBRE 15 A OCTUBRE 15 DEL 2025
5	RODRIGUEZ Y JAVIERA	NANCY, HERRERA, SOPHIA, HERRERA, ROSA, VALDES	Revisión de manual y documentos correspondientes a la guía 04 y 10 no aplicaron ajustes	SEPTIEMBRE 15 A OCTUBRE 15 DEL 2025
6	WATSON	HENRIK, TORRES, PER, LUIS, ADRIAN, VILLALBA, ALVARO, COSSIO	Revisión de manual y documentos correspondientes a la guía 04 y 10 no aplicaron ajustes	SEPTIEMBRE 15 A OCTUBRE 15 DEL 2025
7	RODRIGUEZ Y JAVIERA	ADRIAN, HERRERA, WILLIAM, MORALES, ANDRES, GARCIA	Revisión de manual y documentos correspondientes a la guía 04 y 10 no aplicaron ajustes	SEPTIEMBRE 15 A OCTUBRE 15 DEL 2025

COLEGIO GERARDO PAREDES FICHA 338040

PROYECTO	INTEGRANTES	FECHA DE ENTREGA
GRUPO 01	ANDRES FELIPE CALDERON, YORIBEL CASTILLO, DIANA LUCIA COLLAITE, LIZBETH CARRERA, SARA SOFIA SARMiento	SEPTIEMBRE 15 A OCTUBRE 15 DEL 2025
GRUPO 02	ANA AGUILAR, KAREN ORUELA, JENNIFER ROMERO, SANTIAGO SANCHEZ	SEPTIEMBRE 15 A OCTUBRE 15 DEL 2025
GRUPO 03		SEPTIEMBRE 15 A OCTUBRE 15 DEL 2025

PROYECTO	INTEGRANTES	FECHA DE ENTREGA
CHARMING BABY	ELIABETH CASTIBLANCO, LAURA CALLEAS, MAGARELY GARCIA	SEPTIEMBRE 15 A OCTUBRE 15 DEL 2025
GRUPO 4	KATI LECUNA, GERALDINO MORENO, KEVIN FOMERO	SEPTIEMBRE 15 A OCTUBRE 15 DEL 2025
CARGA SEGURA	DANIELA VENEZIA	SEPTIEMBRE 15 A OCTUBRE 15 DEL 2025
CARGO MARI	GRUPO 5	SEPTIEMBRE 15 A OCTUBRE 15 DEL 2025

Página 1 de 9 2188 palabras Español (Español)

Buscar

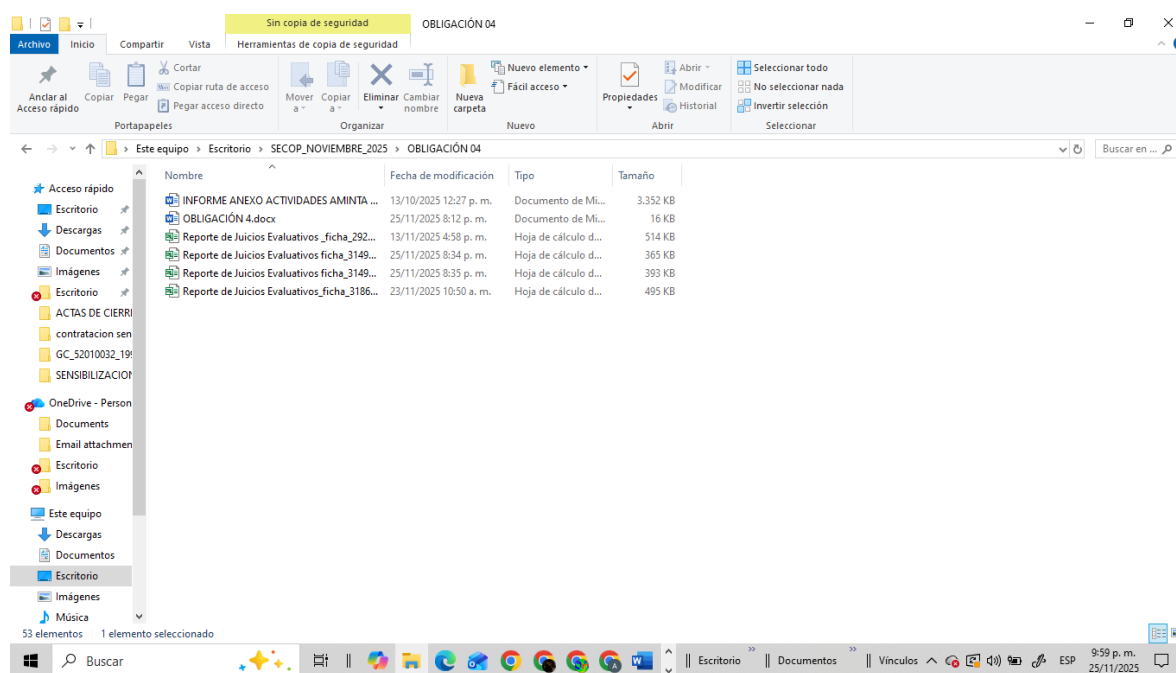
Escritorio Documentos Vinculos

12:59 p. m. 12/10/2025



OBLIGACIÓN 04

Realicé los Juicios Evaluativos correspondientes a las fichas de los grados decimos de los colegios Gerardo Paredes colegio Ofelia Uribe de Acosta



OBLIGACIÓN 05.

Correos enviados a los aprendices por inasistencias presentadas en el periodo correspondiente entre el 15 del mes de noviembre y el 12 del mes de diciembre del año 2025



OBLIGACIÓN 05.docx - Word

Aminta Avila

Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Acrobat

Portapapeles Fuente Párrafo Estilos Edición Adobe Acrobat

OBLIGACIÓN 05.

Correos enviados a los aprendices por inasistencias presentadas en el periodo correspondiente entre el 15 del mes de octubre y el 15 del mes de noviembre del año 2025

INASISTENCIAS A LA FORMACIÓN SENA

Aminta Avila Jimenez
Para: lauramilencortes2009@gmail.com y 1 más
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sab 10/11/2025 2024

Estimada Aprendiz

IN	0019036044	JALIZA MIE SENA	CALLEJA CORTE

El presente es un llamado de atención escrito, frente al incumplimiento del compromiso que usted adquirió y firmó al momento de vincularse como aprendiz SENA.

Se ha tomado cuidadosamente el registro de su incumplimiento INJUSTIFICADO con más de 30 (TREINTA) horas de fallas, durante este primer periodo 2025, faltando al

Página 1 de 4 31 palabras Español (España)

OBLIGACIÓN 05.docx - Word

Aminta Avila

Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Acrobat

Portapapeles Fuente Párrafo Estilos Edición Adobe Acrobat

INASISTENCIAS A LA FORMACIÓN SENA

Aminta Avila Jimenez
Para: alexsteranm@gmail.com y 1 más
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 09/11/2025 15:00

Estimada Aprendiz SENA

IN	0019036044	JALIZA MIE SENA	CALLEJA CORTE

Página 2 de 4 31 palabras Español (España)

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: AMINTA AVILA JIMENEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

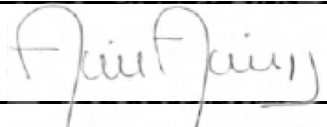
FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/12/2025	10/12/2025	OTROS	120,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			120,00

INSTRUCTOR: AMINTA AVILA JIMENEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

FORMATO RELACIÓN HORAS ADICIONALES INSTRUCTORES			
Fecha diligenciamiento:		10/12/2025	
Nombre del Instructor:	Aminta Avila Jimenez		
Número de documento:		52010032	
Cordiación Académica:	Articulación con la Media		
Mes a justificar:		dic-25	
Fecha de inicio:	1/12/2025	Fecha de Fin:	10/12/2025
Actividades realizadas:	Otros	Si diligencio Otros ¿Cuál?	
Total de Horas:	120 HORAS		
JUSTIFICACIÓN			
Cierre de los procesos formativos y académicos de los grados onces de las diferentes instituciones educativas correspondientes al año 2025, así como el desarrollo del proceso de certificación y la desarrollo curricular para el año 2026.			
Declaro que la información aquí suministrada es totalmente veraz y completa.			
Regional/ Centro/ Dependencia	Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.		
Nombre del Funcionario que certifica	Andrea Yulieth Puentes Hernandez		
Observaciones			
Firma del Instructor			
Firma del Funcionario que certifica			



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.7445326 del año 2025 |

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Regional Distrito Capital; Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información.
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7445326 del año 2025
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada de los aprendices en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento logística y gestión de la producción y área temática de logística en la modalidad presencial, del programa de Articulación con la educación media, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	14/02/2025
FECHA DE INICIO	14/02/2025
PLAZO INICIAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
RAZÓN SOCIAL	AMINTA ÁVILA JIMÉNEZ
CC o NIT	52010032
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá
VALOR INICIAL	\$ 48.294.865
FORMA DE PAGO	EL valor total del presente contrato será por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$48.294.865); esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago



	correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.986.243) b) Nueve (09) pagos iguales de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511) y c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS (\$ 2.913.024).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	19925
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	48.294.865
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 de diciembre 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	48.294.865
VALOR TOTAL EJECUTADO	48.294.865
SUPERVISOR	Andrea Yulieth Puentes Hernández
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Rosa Liliana Garzón Arcila
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	CO1.CTRMOD.20975847
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	3225
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	19925
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.7445326** del año 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
--------------	-----------	----------------------



[Incluya todas las obligaciones contractuales]	[Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	[Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	SI	Impartí la formación en el programa Técnico de integración en Operación Logísticas según programación académica de acuerdo al avance de la ruta de aprendizaje y los resultados de aprendizaje asociados, en los ambientes designados de los Colegios: Gerardo Paredes, grado once (11) para las Fichas asignadas 2926801 y grado decimo 3186940, y en el Colegio Ofelia Uribe de Acosta para los grados Decimos (10) para las Fichas asignadas 3149669 y 3149671 https://drive.google.com/drive/folders/1FYGV3TJ6FmXAqKeGz8-A2LZemSFYIYxY?usp=drive_link
2. Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI_G_040 "Guía etapa productiva proceso formativo", GFPI_G_014 "Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje", Acuerdo 009 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado.	SI	Revisé los proyectos formativos de acuerdo a la asignación de los grupos y sus respectivos prototipos según sus productos objeto de estudio durante todo el periodo de ejecución del contrato https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1P2DEARWdSZqKsODzqFDZiorJwGXyjNAf



3. Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato	SI	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bJMkMRCHsp8_GsN19qa5NUwswUoLejj
4. Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.	SI	Realicé juicios evaluativos de la Ficha 2926801 del Colegio Gerardo Paredes correspondiente a las guías de aprendizaje 05-06-07-08-09 Y 10 y del Colegio Ofelia Uribe de Acosta a las fichas 3149669 y 3149671 de las guía de aprendizaje etapa de inducción y las guías de aprendizaje 01-02-03-04 y del Colegio Gerardo Paredes Ficha 3186940, guía etapa de inducción y las guías de aprendizaje 02 y la Guía 04 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1TMgaPBVxzqqpjiHIFN3sHd_fmM4uBZ
5. Reportar oportunamente las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación según manual de articulación y reglamento del aprendiz	SI	Envié correo a los aprendices por inasistencias presentadas en todo el periodo correspondiente desde el inicio del contrato febrero 2025 hasta la finalización del contrato https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xiJnHATDa-WVD6-aIXvq-4JTHjmeZQIR
6. Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	SI	Envié los respectivos correos a los aprendices de las fichas 3149669 y 3149671 del Colegio Ofelia Uribe de Acosta y 2926801 y 3186940 del Colegio Gerardo Paredes por insistencias a la formación Sena durante la ejecución del contrato desde febrero 2025 https://docs.google.com/document/d/10qARbyCOBsCodjrlgOyXwgwKTCd_1c16/edit
7. Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices y en los comités con el grupo ejecutor del programa cuando se requiera.	SI	Durante la ejecución del contrato realicé llamados de atención , asignando actividades a los aprendices para que optimizaran su aprendizaje, haciendo oportuna sus entregas en las evidencias, realizando un seguimiento apropiado , así que por la gestión realizada , la participación de los comités de evaluación y seguimiento de los aprendices no se realizó https://docs.google.com/document/d/1MpCWEbIvxCpOQjd79elwSgBFQ7cjRQOI/edit
8. Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje	SI	Preparé, orienté, Desarrollé y evalué las sesiones de formación en los ambientes, con las siguientes fichas asignadas 2926801 y 3186940 del colegio Gerardo Paredes y las fichas



utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad		asignadas 31496671 y 3149669, con las horas de acuerdo a la programación académica haciendo uso del Drive GMAIL y la línea de tiempo del programa de formación. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/11mV7yMSkGi4d9mv9QT5N2-9HUm7sC0qB
9. Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica	SI	Para el desarrollo de esta obligación la realización de esta actividad no se ejecutó
10. Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	SI	Alimenté oportunamente mi portafolio del instructor, de acuerdo a los lineamientos requeridos y subido en el enlace requerido en cada franja de formación asignada https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1iy_JNDT23p_D285yQsDYvO7OjFu5OW7g
11. Realizar acompañamiento técnico pedagógico a los colegios privados evidenciado en actas mensuales entregadas al supervisor de contrato la trazabilidad del seguimiento, cuando sea programado por la coordinación académica en estas actividades	SI	Para este periodo de pago no se registran actividades que soporten esta obligación, debido a que no me asignaron colegios privados.
12. Apoyar la gestión de los convenios para el programa de articulación con la educación media del Centro de formación	SI	Para este periodo de pago no se registran actividades que soporten esta obligación, debido a que no me asignaron gestión de los convenios para el programa



13. Cumplir con lo dispuesto en el manual de articulación vigente, en lo referente a la fase de ejecución de la formación.	SI	Impartí la formación en el programa Técnico en integración de Operación Logísticas, según programación académica, de acuerdo al avance de la ruta de aprendizaje y los resultados de aprendizaje asociados, en los ambientes designados de los Colegios: Gerardo Paredes, grado once (11) 2926801, y Grado decimo (10) para la ficha asignada 3186940, y en el colegio Ofelia Uribe de Acosta para los grados decimos (10) para las fichas asignadas 3149669 y 3149671 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1YVMiMJHvkrzawJCgdPpHjckX14k6_o6
14. Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el programa de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de formación de cualquier localidad de la ciudad de Bogotá.	SI	Realicé la planeación pedagógica del programa Técnico en integración de Operaciones Logísticas según programación académica, en el ambiente asignados del Colegio: Gerardo Paredes, grado once (11) para la ficha asignada 2926801 y grado decimo para la ficha asignada 3186940, para los grados decimos (10) del colegio Ofelia Uribe de Acosta con las fichas asignadas 3149669 y 3149671 durante la ejecución del contrato https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ES7EN_OENqXGZzYJlhwinCIQVnP9YDve
15. Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad.	SI	Realicé llamados de atención, verbal y por escrito a los estudiantes que no han presentado las evidencias, en el tiempo establecido, y de acuerdo a los planes de trabajo concertados, y entregados de acuerdo a las fechas asignadas. https://docs.google.com/document/d/1MpCWEblvxCPQQjd79elwSgBFQ7cjRQOI/edit
16. Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual	SI	Revisé los correos enviados, desde la Coordinación de Articulación con la Media en todo el periodo del contrato 2025 https://docs.google.com/document/d/1PpG0In99voq0zJqHtElhG8WmLQIVtDf-/edit
17. Velar por el buen uso de los elementos	SI	Revisé los ambientes Sena asignados el colegio Gerardo Paredes con la ficha 2926801 y la ficha 3186940 y el colegio Ofelia Uribe de Acosta con las fichas asignadas 3149669 y



y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.		3149671 con las llaves entregadas por los coordinadores de enlace para la apertura y cierre de los ambientes Sena, según los horarios acordados. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15AlsWZ3Cbba167IZc5kCu1Gpo1MPPn4H
18. Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	PARCIALMENTE	Realicé actividades que lograron desarrollar una integración social en los aprendices, con cada una de las fichas asignadas, y lograr una interacción entre ellos mismos, generando confianza, respeto, solidaridad, disciplina, responsabilidad entre otras. https://docs.google.com/document/d/10XMXHejclPfBJN6vPp2ATsFVpOkV54wH/edit
19. Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	SI	Realicé lista de asistencia según franjas de horarios asignados, y de acuerdo a la programación en los colegios Gerardo Paredes con la Ficha 2926801 y la ficha 318940 y colegio Ofelia Uribe de Acosta con las fichas 3149669 y 3149671 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1NCO6YIVLLsnjndJ3LSarlzAcCKWd0CAk
20. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	Participé en la capacitación virtual programada por SIGA de acuerdo al horario asignado con respectiva evaluación. Participé en la reunión virtual Abril 8 de 2024 para la Socialización documentos nuevos para evaluación de proyectos 2025 GRADOS ONCE Cumplí con las actividades asignadas de acuerdo al cronograma enviado desde la Coordinación de Articulación con la Educación Media Realicé las sustentaciones correspondientes al seguimiento de la etapa productiva de los grados decimos desde el 15 al 19 de septiembre 2025 según programación en su totalidad en todos los colegios asignados Asistí a la reunión programada desde la coordinación de ARTICULACIÓN CON LA MEDIA Realicé Ajustes a las guías y material de apoyo, Revisión de juicios evaluativos, Participación en charlas de actualización organizadas por el equipo ejecutor, Participación en la jornada pedagógica, Charlas de inducción para instructores nuevos (Bienvenida y SOFIAPLUS) Realicé la asociación de las rutas en la plataforma SOFIAPLUS para los aprendices del colegio Ofelia Uribe de Acostas de las fichas 3149669 y 3149671 que aún se habían matriculado en las fechas requeridas. Realicé las actas de indicción del colegio Ofelia Uribe de Acostas de las fichas 3149669 y 3149671 Y 318940 COLEGIO GERARDO PAREDES y Actualicé la base de datos de la ARL



		Realicé las sensibilizaciones 2026 correspondientes a los grados novenos de los colegios Porfirio Barba Jacob el 25-10-2025 y el colegio Gerardo Paredes el día 02-10-2025. Realicé las sensibilizaciones 2026 correspondientes a los grados novenos de los colegios Porfirio OFELIA URIBE DE ACOSTA 17-10-2025 y el colegio ROBERT F KENNEDY 22-10-2025. Realicé el acta correspondiente al cierre de etapa productiva del grado once de la ficha 2926801 del colegio Gerardo Paredes y las actas correspondientes a los cierres de los grados decimos del colegio Ofelia Uribe de Acosta con las fichas 3149669 y 3149671 y del colegio Gerardo Paredes con la ficha 318940 todas con sus respectivos soportes Reunión con el equipo ejecutor 01-12-2025 para definir actualizaciones en las guías de aprendizaje desde la 00 hasta la 10 y hacer asignación de actividades Reunión con el equipo ejecutor 02-12-2025 Realizar los cambios definitivos de las guías de aprendizaje (ver anexos) Reunión con el equipo ejecutor 12-12-2025 Reunión virtual con el equipo ejecutor 16-12-2025 Ajustar la matriz de pertinencia y la presentación en PowerPoint Capacitación sobre aplicación de herramientas de pensamiento creativo en la formación de proyectos Organicé la documentación de la ficha 2926801 correspondiente a grado once https://docs.google.com/document/d/1_RAk_sC_6_LgXKzq66VV3W03ce0zRQbs/edit
--	--	---

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101012274	
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.18488889	
FECHA EXPEDICIÓN	11 de febrero 2025	
FECHA APROBACIÓN	16 de diciembre 2025	
AMPARO	VIGENCIA	VALOR



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03 de febrero 2025	30 de abril 2026-	4.538.184
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO			VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificadorio No. CO1.WRT.18488889se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101012274		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.18488889		
FECHA EXPEDICIÓN	25 de noviembre 2025		
FECHA APROBACIÓN	16 diciembre 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03 de febrero 2025-	30 de abril 2026	4.722.164,60
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

CO1.PCCNTR.7445326 del año 2025

"El contratista presta servicios personales de carácter temporal, para apoyar la formación titulada de los aprendices en el marco del programa de Articulación con la Educación Media con el contrato **CO1.PCCNTR.7445326 del año 2025**.

Sus obligaciones contractuales fueron desarrolladas en la modalidad presencial y estarán enfocadas en las competencias técnicas propias de la red de EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, específicamente dentro del área temática de Logística..

El contratista garantiza la labor formativa cumpla con:

- Los procesos, lineamientos y estándares establecidos para la Formación Profesional Integral.
- Las necesidades académicas y operativas definidas por el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.
- La adecuada orientación, acompañamiento y transmisión de conocimientos técnicos necesarios para el desarrollo de competencias en los aprendices.

En síntesis, el objeto contractual se cumplió siguiendo los lineamientos institucionales y aportando al cumplimiento de la misión formativa del Centro, se recomienda a continuar fortaleciendo los aspectos de la filosofía institucional SENA y del procedimiento FPI.."

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.7445326 del año 2025**

NO se presentaron multas y/o sanciones.



3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre del Operador	Mes -2025	No de Planilla
SALUD, PENSIÓN Y ARL-MI PLANILLA	FEBRERO 2025	PLANILLA NO. 8383380111 DE ENERO 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL-MI PLANILLA	MARZO 2025	PLANILLA NO. 8384865960 DE FEBRERO 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL-MI PLANILLA	ABRIL 2025	PLANILLA NO. 8384866000 DE MARZO 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL-MI PLANILLA	MAYO 2025	PLANILLA NO 8385720433 DE ABRIL 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL-MI PLANILLA	JUNIO 2025	PLANILLA NO. 8386558507 DE MAYO 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL-MI PLANILLA	JULIO 2025	PLANILLA NO. 8387235018 DE JUNIO 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL-MI PLANILLA	AGOSTO 2025	PLANILLA NO. 8388168108 DE JULIO 2025
SALUD, PENSIÓN Y	SEPTIEMBRE 2025	PLANILLA NO. 8388906411 DE AGOSTO 2025



ARL-MI PLANILLA		
SALUD, PENSIÓN Y ARL-MI PLANILLA	OCTUBRE 2025	PLANILLA NO. 8389779989 DE SEPTIEMBRE 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL-MI PLANILLA	NOVIEMBRE 2025	PLANILLA NO. 8390598412 DE OCTUBRE 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL-MI PLANILLA	DICIEMBRE 2025	PLANILLA NO. 8391326168 DE NOVIEMBRE 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL-MI PLANILLA	DICIEMBRE 2025	PLANILLA NO. 8392068189 DE DICIEMBRE 2025

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 10 de febrero de 2025 a Andrea Yulieth Puentes Hernández, el 11 de junio 2025 a Juan Camilo Pulgarín Vanegas, el 08 de julio 2025 a Andrea Yulieth Puentes Hernández.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.



4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

N/A

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$45.381.842
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$2.913.024
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$48.294.865
Valor ejecutado	\$48.294.865
Valor pagado	\$48.294.865
Valor por pagar	\$0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma, 19 de diciembre 2025.

ANDREA YULIETH PUENTES HERNÁNDEZ

Supervisor del contrato

Elaboró: Rosa Liliana Garzón Arcila



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.